



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004890/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Victoria AGÜERO FERRUCCI (DNI. 37.476.394) solicita autorización para cursar y rendir las asignaturas Practicando Preparatorio y Practicando Profesional de la carrera de Farmacia sin tener Inglés aprobada; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 64/2016.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, a la alumna María Victoria AGÜERO FERRUCCI (DNI. 37.476.394), a rendir los exámenes parciales de promoción o final de la asignatura Practicando Preparatorio de la carrera de Farmacia, sin tener aprobado la asignatura Inglés.-

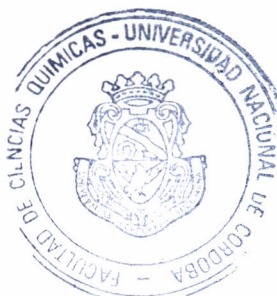
ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/mie

400

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC